

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 29/06/2023

**Cultura Emprendedora:
Innovación, Empresa y Difusión
(M61/56/1/38)**

Máster

Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de Vida

MÓDULO

Módulo IV: Seminarios

RAMA

Ciencias de la Salud

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	2	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Innovación, transferencia de conocimiento y desarrollo económico. El Plan Andaluz de investigación, desarrollo e innovación (PAIDI). Redes de I+D+i. Empresas basadas en el conocimiento. Abordar un proyecto empresarial. Líneas prioritarias y sectores estratégicos en el campo de la discapacidad, la dependencia crónica y el fin de vida. Programas de apoyo al emprendedor. Innovación y diseño en la comunicación y difusión al ciudadano de servicios, productos o acciones diversas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser



originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Identificar los indicadores sanitarios que mejor definan la situación de los pacientes y utilizar criterios de gestión para conseguir los recursos adecuados.
- CE18 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para el uso de metodologías de investigación cualitativa, cuantitativa y mixta, así como para la utilización avanzada de recursos informáticos aplicados al tratamiento de datos, análisis de la información y transferencia de conocimientos, en el ámbito de los cuidados, tanto en actividades de gestión como en investigación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Identificar los indicadores sanitarios que mejor definan la situación de los pacientes y



- utilizar criterios de gestión para conseguir los recursos adecuados.
- Valorar la relación existente entre innovación, transferencia de conocimiento y desarrollo económico.
- Situar la importancia del Plan Andaluz de investigación, desarrollo e innovación (PAIDI) así como las Redes de I+D+i.

El alumno será capaz de:

- Abordar un proyecto empresarial en relación a las líneas prioritarias y sectores estratégicos en el campo de la discapacidad, la dependencia crónica y el fin de vida.
- Manejar los programas de apoyo al emprendedor y tomar contacto con la Innovación y diseño en la comunicación y difusión de servicios, productos o acciones diversas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Unidad 1: Innovación, transferencia de conocimiento y desarrollo económico.
- Unidad 2: El Plan Andaluz de investigación, desarrollo e innovación (PAIDI).
- Unidad 3: Redes de I+D+i. Página 3
- Unidad 4: Empresas basadas en el conocimiento.
- Unidad 5: Abordar un proyecto empresarial.
- Unidad 6: Líneas prioritarias y sectores estratégicos en el campo de la discapacidad, la dependencia crónica y el fin de vida.
- Unidad 7: Programas de apoyo al emprendedor.
- Unidad 8: Innovación y diseño en la comunicación y difusión al ciudadano de servicios, productos o acciones diversas.

PRÁCTICO

- Resolución de problemas y análisis documentos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alles, Martha (2019). Desempeño por competencias. Granica
- Álvarez de Mon (2016). Emprendedores Sociales. Lid.
- Benitez Chamorro, Víctor (2014). Emprendiendo la Innovación. Erasmus Ediciones.
- Dib, Alan (2019). El plan de Marketing. Successwice.
- Martí, Jose Manuel y Casillas, Therry (2019). Cómo hacer un Plan de Empresa. Bresca.
- Octerwalder, Alexander (2016). El maletín del Emprendedor. Deusto.
- Piqueras Gómez de Albacete, César (2022). Construyee tu Elevator Pitch. Bresca
- Sinek, Simón (2018). Empieza por el Por Qué. Activa

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ortiz de Zárate, A. "Manual del uso del blog en la empresa. Cómo prosperar en la sociedad



- de la información.” Publicado por Infonomía, bajo Licencia Creative Commons. 2008
- Ros, J. “Prepare un buen plan de marketing” Gestión 2000, 2007.
 - Rosanas Martí, JM. “Como destrozarse la propia empresa y creerse maravilloso”. Barcelona. Col. Puenteaereo. Ed. Granica, S.A. 2004.
 - Vallejo-Nágera, J.A. “Aprender a hablar en público hoy. Cómo cautivar y convencer por medio de la palabra” Barcelona. Editorial Planeta. S.A. 2007.
 - Galán, R. Atrévete a Innovar. Dossier. Revista Emprendedores. 2010. Nº 159. 85-106.
 - Guía Creativa del emprendedor socialmente responsable. Proyecto Creativa. Oficina de transferencia de Resultados de Investigación de la UGR.

ENLACES RECOMENDADOS

- NAVARRA EMPRENDE. Documentación Emprendimiento: <https://www.navarraemprende.com/documentacion-emprendimiento/page/3/>
- CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA. Creación de Empresas: <https://www.camara.es/creacion-de-empresas>
- GOBIERNO DE ESPAÑA. Información y atención al emprendedor y al empresario: https://administracion.gob.es/pag_Home/Tramites/miEmpresaEnTramites/Iniciativas.html
- UNIVERSIDAD DE GRANADA. UGR Emprendedora: <https://ugremprendedora.ugr.es/>
- UNIVERSIDAD DE GRANADA. UGR Emprendedora/Startups: <https://ugremprendedora.ugr.es/>
<https://ugremprendedora.ugr.es/ugr-startups/>
- UNIVERSIDAD DE GRANADA. UGR Emprendedora/Spinoff: <https://spinoff.ugr.es/>
- JUNTA DE ANDALUCÍA (Consejería de Universidad, Investigación e Innovación). Fomento de la I+D+I / Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI): <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion/areas/investigacion-desarrollo/fomento.html>
- Método CANVAS (plan de empresa): <https://www.youtube.com/watch?v=HHp54AlbR-g>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Seminarios
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación



continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La calificación global de la materia responderá a la suma de la puntuación ponderada en cada una de las actividades que integran el sistema de evaluación:

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): **70%**
- Presentaciones orales: **20%**
- Asistencia a clases teóricas y prácticas, actitud y aportaciones del alumno en sesiones de discusión: **10%**

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Elaboración y entrega individual de un ensayo sobre un supuesto práctico. Criterios de evaluación: Nivel de adecuación, riqueza y rigor en el trabajo individual. Capacidad de relación, reflexión y crítica. Porcentaje sobre calificación final: **50%**.
- Examen de preguntas cortas en relación a la bibliografía recomendada. Criterios de evaluación: Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia. Porcentaje sobre calificación final: **50%**.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación en tal caso consistirá en:

- Elaboración y entrega individual de un ensayo sobre un supuesto práctico. Criterios de evaluación: Nivel de adecuación, riqueza y rigor en el trabajo individual. Capacidad de relación, reflexión y crítica. Porcentaje sobre calificación final: **50%**.
- Examen de preguntas cortas en relación a la bibliografía recomendada. Criterios de evaluación: Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia. Porcentaje sobre calificación final: **50%**.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado se desarrollará durante el período lectivo mediante su asistencia a tutorías, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado en relación a los resultados de aprendizaje. De igual modo, se





aprovecharán estas tutorías para valorar la progresión del trabajo autónomo individual.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

